

Aceptada, Respuesta Vía Infomex

Hermosillo, Sonora a 15 de octubre del 2018

C. ricardo Ernesto Alcantara Rancaño
PRESENTE.

Con relación a la solicitud de acceso a la información pública con número de folio **01494618** presentada el día **04** de octubre del 2018, en la que solicita: **ALCANTARA RANCAÑO RICARDO ERNESTO SOLICITUD DE INFORMACIÓN**

C. Ricardo Ernesto Alcantara Rancaño, por mi propio Derecho, señalando como Domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos el ubicado en: Valle de Cuitzeo Manzana: 33 (treinta y tres), lote: 2 (2), Colonia: Valle de Anahuac, Ecatepec de Morelos, Estado de México, Código Postal: 55210 (cincuenta y cinco mil doscientos diez); a si mismo proporciono los siguientes números telefónicos a efecto de ser localizado y en su caso notificado mediante ese medio: Celular: 55-60-90-02-55 (cincuenta y cinco-sesenta-noventa-cero-dos-cincuenta y cinco) y Teléfono fijo: 57-78-88-66 (cincuenta y cinco-setenta y ocho-ochenta y ocho-sesenta y seis). Ante este sujeto obligado, comparezco y expongo lo siguiente:

Que por medio del presente recurso y en ejercicio de mi Derecho Humano Fundamental de Acceso a la Información Pública, mismo que se encuentra consagrado en el Artículo 6 de La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23, 81 y todos los demás relativos y aplicables de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y demás legislación relativas a la materia a nivel Estatal y Municipal, vengo a realizar la siguiente:

SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Toda vez que el o los destinatarios de la presente son Sujetos obligados por las leyes de la materia a transparentar y permitir el acceso a su información, solicito se me otorgue los siguientes datos:

Sobre el conocimiento de casos que hayan tenido los y o el sujeto obligado de diferentes situaciones de riesgo en las que se hayan visto implicadas, dañadas, afectadas, perturbadas, alteradas, etc; las diferentes especies de Tortugas marinas, sus nidos, su proceso de arriación a costas o lugares de anidación, sus huevos y cualquier otra situación, acto, hecho, omisión que haya puesto en peligro a las tortugas marinas, su ciclo de vida y su reproducción

¿Cuántos casos de situaciones de riesgo conforme al tema principal de esta solicitud (de diferentes situaciones de riesgo en las que se hayan visto implicadas, dañadas, afectadas, perturbadas, alteradas, etc; las diferentes especies de Tortugas marinas, sus nidos, su proceso de arriación a costas o lugares de anidación, sus huevos y cualquier otra situación, acto, hecho, omisión que haya puesto en peligro a las

tortugas marinas, su ciclo de vida y su reproducción) han tenido conocimiento el y o los sujetos obligados en el ámbito de su jurisdicción y competencia, durante el periodo comprendido desde el 1 de enero del 2015 al 15 de septiembre del 2018? ¿Cuántas Tortugas marinas y de que especie fueron contabilizadas en cada uno de esos casos?

¿En qué Estados, municipios o regiones del territorio de la república mexicana (según la jurisdicción y competencia de cada sujeto obligado) se han presentado esos casos?

¿Quiénes resultaron responsables o presuntos responsables de dichos casos?

¿Hubo casos de servidores públicos o funcionarios públicos que tuvieron responsabilidad por dichos casos?

¿Las zonas donde se dieron estos casos eran zonas autorizadas para las actividades de pesca, aprovechamiento de aguas para las diferentes industrias, presas, explotación de los recursos naturales, explotación de los recursos hidrológicos, zonas o áreas nacionales protegidas, etc?

¿Qué sanciones se impusieron a los que resultaron responsables?

¿Qué programas o medidas están aplicando para evitar que se den este tipo de casos?

Por lo antes expuesto, atentamente pido:

Primero: Que se me tenga por presentado con la personalidad que ostento,

Segundo: que se me haga llegar la información solicitada mediante el Sistema de Lectoescritura Braille,

Tercero: Que se anexe a la información solicitada los documentos existentes que sustenten cada una de las respuestas

Cuarto: Que se proceda conforme a Derecho, de manera eficaz y diligente la tramitación de esta solicitud.

PROTESTO LO NECESARIO

Ecatepec, Estado de, me permito hacer de su conocimiento que dicha solicitud ha sido ACEPTADA y en cuanto a la misma le manifiesto lo siguiente:

Esta Unidad de Transparencia recibió oficio signado por el Subsecretario, Oceanólogo Marco Antonio Ross Guerrero en el que indica que se realizó una búsqueda en los archivos de esa Unidad Administrativa y no se encontró información referente a la realización de acciones para mitigar situaciones de riesgos durante la etapa de reproducción de las diferentes especies de tortugas marinas. Aclarando que este tipo de actividades para preservación de especies marinas, no forman parte de las atribuciones contenidas en el Reglamento Interno de la SAGARHPA, se estima son materia de la federación, no así las acciones en materia de fomento, preservación y aprovechamiento de los recursos naturales pesqueros y acuícolas en aguas continentales, que establece la Ley de Pesca y Acuicultura para el Estado de Sonora.

Por lo anterior, y al tratarse de un tema del ámbito federal se le sugiere muy atentamente realizar nueva solicitud a través de la Plataforma Nacional de Transparencia Gobierno Federal en el sitio <https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/home.action> la cual podría ser dirigida a las siguientes instancias: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) o bien, a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP).

Para mayor información al respecto le proporcionamos los datos de contacto de las oficinas federales en Sonora, esperando le sean de utilidad:

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) Delegación Sonora

Paseo del Río y Comonfort, Centro de Gobierno, Edificio Hermosillo, 2do. Nivel, Colonia Villa de Seris, C.P. 83270, Hermosillo, Sonora.

Teléfonos: 01(662) 259 2702, 2592710, 2592705

Órganos Desconcentrados de la SEMARNAT

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) Sonora

Blvd. Solidaridad esquina Luis Donald Colosio, Edificio B, Negoplaza, 2º. Piso, Colonia Satélite, C.P. 83200, Hermosillo, Sonora.

Teléfonos: 01 (662) 213 61 74 y 2 13 6146.

Comisión Nacional de Areas Naturales Protegidas, Oficina Administrativa Hermosillo

Avenida Aquiles Serdán 180, Centro, 83000 Hermosillo, Sonora.

Teléfono: 01 (662) 213 2098

Es importante hacer de su conocimiento que la respuesta anterior fue transcrita al sistema lectoescritura braille, con el valioso apoyo brindado por el Centro de Acceso a la Información para personas con Discapacidad Visual (CAIDIV) de la Universidad de Sonora, la cual le fue remitida al domicilio proporcionado en su solicitud a través de paquetería Estafeta con guía número 7057965027660720049176 y código de rastreo 0763881330 el día viernes 11 de octubre del presente año.

Otro lugar para obtener Información:

En caso de Información Parcial, Partes o Secciones Eliminadas:

Documento Electrónico Adjunto:

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.

Sin otro particular por el momento me reitero a su disposición para cualquier aclaración al respecto.

A T E N T A M E N T E
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SAGARHPA